

Almería un mes. 1'50 pesetas.
Provincia trimestre 5'00 id.
25 ejemplares 75 centimos.

Número suelto 5 céntimos

Número atrasado 0'10

Toda la correspondencia al Administrador.
TELÉFONO núm. 93.

LA INFORMACIÓN

Diario liberal democrático y de intereses generales

AÑO II. = Número 366.

Almería, miércoles 26 de Junio de 1912

No se devuelven los originales

En 1.ª plana, línea 0'50 pesetas.
En 2.ª id. id. 0'40 id.
En 3.ª id. id. 0'30 id.
En 4.ª id. id. 0'25 id.

Anuncios y comunicados precios convencionales.

Oficinas y Talleres,

Navarro Rodrigo, núm. 13.

Se admiten esquelas funerales, desde las 8 de la mañana a 6 de la tarde.

EL PLEITO ALMERIENSE

Las oficinas del Sur

Como no gustamos de llevar al público noticias que no respondan a un conocimiento veraz del asunto a que se contraen...

Nuestro distinguido colega La Independencia haciéndose eco del clamoreo de la ciudad contra el referido traslado...

Nuestros pensares fueron siempre favorables a la continuación en Almería de las oficinas del Sur

Jamás dudamos de la efectividad de una promesa hecha solemnemente por el señor Villanueva a nuestros representantes parlamentarios.

Pero ello no obstante investigamos el fundamento que pudiera tener la alarma que resurgía en los pechos almerienses...

El ministro de Fomento no autorizará en ningún caso el traslado de las susodichas oficinas.

Es firme su propósito, como cumple a su seriedad, de llevar a cabo sus compromisos y sus ofertas.

Otros asuntos

También llega a nuestras noticias que a los pesimismos que manifestamos muy recientemente el presidente del Círculo Mercantil al diputado don Leopoldo Serrano...

Las anteriores noticias no pueden ser más gratas. Los arboles almerienses empiezan a ser atendidos por un ministro celoso cumplidor de sus deberes...

La carrera judicial

La Gaceta del día 22 del actual, publica un Real decreto del ministerio de Gracia y Justicia acerca del ingreso y otros extremos de la carrera judicial...

Artículo 1.º El ingreso en las carreteras judicial y fiscal se verificará precisamente por la categoría de Juez de entrada y previa oposición.

Art. 2.º La convocatoria para constituir el Cuerpo de Aspirantes a la Judicatura y al Ministerio Fiscal en la forma señalada en el título segundo, capítulo primero de la Ley Orgánica...

Art. 3.º Los aspirantes, antes de ser nombrados Jueces, quedarán obligados a efectuar prácticas por tiempo de dos años...

Art. 3.º Los ascensos para cubrir las vacantes en las categorías de Juez de ascenso a Presidentes de Sala de Audiencia Territorial fuera de Madrid y Barcelona...

culdad que le conceden los párrafos terceros de los artículos 44 y 45 de la ley adicional a la Orgánica del Poder Judicial. En las vacantes de las citadas categorías...

Art. 5.º Las plazas de Presidente de Audiencia Territorial a excepción de las de Madrid y Barcelona, las de Presidente de Sala y Fiscal de estas dos últimas y las de Teniente Fiscal del Tribunal Supremo...

Art. 6.º La tercera de las vacantes de Magistrados del Tribunal Supremo a que se refiere el párrafo primero del artículo 144 de la Ley Orgánica, se proveerá en el funcionario que cuente mayor número de años de servicio en la carrera entre los llamados por el citado precepto.

Art. 7.º Los cesantes podrán volver al servicio activo si lo solicitaren y su petición fuere favorablemente informada por la Junta calificadora...

Art. 8.º Los jueces magistrados y funcionarios del Ministerio Fiscal no podrán ser declarados cesantes ni suspensos, a no ser por las causas establecidas y con sujeción a las reglas prescritas en la ley Orgánica del poder judicial...

Art. 9.º Ningún Magistrado ni Juez podrá ser trasladado si no a su instancia o en virtud de expediente en que se oiga al interesado y se cumplan los requisitos establecidos por las leyes.

Art. 10.º Será improrrogable el término posesorio para los funcionarios que en lo sucesivo fueran trasladados a su instancia, los cuales no podrán solicitar ni obtener otras traslaciones sino después de pasar un año del último nombramiento.

Art. 11.º Ningún funcionario podrá ser destinado a Madrid en la plaza de Magistrado, Teniente o Abogado Fiscal de la Audiencia, Juez de primera instancia o Abogado Fiscal del Tribunal Supremo...

Art. 12.º A partir de este decreto, no se destinará a ningún funcionario a servir en comisión en Centro distinto de aquél en que pueda prestar servicio.

Art. 13.º La jubilación de todos los funcionarios de las carreras judicial y fiscal, con excepción del Presidente y Fiscal del Tribunal Supremo, será obligatoria cuando cumplan las edades señaladas en el artículo 239 de la Orgánica del Poder Judicial.

Art. 14.º Ningún funcionario de las carreras judicial y fiscal podrá ser nombrado para ejercer cargo en las provincias a que correspondan los pueblos que se comprenden en los números primero, segundo, tercero, quinto y sexto del artículo 117 de la Ley Orgánica y en el 29 de su adicional. Tampoco se hará ningún nombramiento en favor de los que hubieren residido más de ocho años en las provincias donde ocurra la vacante...

Art. 15.º No obstante lo dispuesto en el artículo primero de este decreto, que dan a salvo los derechos de los secretarios y vicesecretarios de Audiencia Provincial y de las carreras judicial y fiscal en las condiciones que previene el párrafo primero del

artículo 53 de la ley adicional, renunciando el Gobierno a la facultad que le confiere el párrafo segundo de dicho artículo. Art. 16. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a lo que prescribe el presente decreto.

Disposiciones transitorias

1.ª El artículo primero de este decreto no regirá para los actuales opositores al Cuerpo de Aspirantes a la Judicatura.

El plazo de prácticas señalado en el mismo artículo podrá reducirse cuando el Gobierno estime que las conveniencias del servicio lo requieren.

2.ª Los presidentes y fiscales de las Audiencias Territoriales remitirán al ministerio de Gracia y Justicia, en el término de treinta días, a contar del de la publicación de este decreto, nuevas declaraciones de incompatibilidad de todos los funcionarios que sirvan en el territorio de su jurisdicción.

Estas declaraciones serán suscritas por los interesados bajo su responsabilidad, y comprenderán cuantos extremos alcanzan los artículos 117 y 29 ya citados, y el 12 de la presente disposición.

En breve se reciben los ventiladores eléctricos para la temporada próxima.

Modelos 1912.—Última perfección.—Precios especiales para revendedores.—Se reciben encargos: ALMEDINA 35, ALMERIA.

Musa almeriense

Página gris

Bajo un cielo de plomo, sobre un mar de cenizas, entre la gris neblina del continuo aguacero, soñando con las sombras de su puerto postrero, el bajel, somnoliento del tedio, se desliza.

El viento quejumbroso las sucias velas riza; se yergue inmóvil, rígido, el alto mastelero, deja ese buque fúnebre, deja ese mar heado que ni ruge al empuje de roncós huracanes ni al soplo de las brisas de placer se estremece, y vuela hacia aquel cielo cuyo azul obscurece el penacho de humo de los rojos volcanes.

Francisco Villaespesa

INTERESES CREADOS

El diario madrileño España Nueva que siempre alardeó de tribuna abierta a los más opuestos pensares, acaba de sacralizar en beneficio del fin menísimo la colaboración valiosa de un escritor de su campo, cultísimo en el decir y de gallardos arrostros para la crítica social.

El periódico, que pasó la vida fastigando convencionalismo ajeno, muchas veces imaginarios, no ha tenido inconveniente en arrojarse a la borda a un pensador ilustre, gloria legítima del intelecto español: Eugenio Noel.

¿Queréis saber el motivo? pues leed la siguiente noticia de otro diario republicano:

«Eugenio Noel, cuya personalidad tanto se destaca fastigando las corridas de toros y el fin menísimo, se ha separado del diario madrileño España Nueva por negarse esta publicación, de la que son accionistas los matadores Ricardo Torres Bombita y Rafael González Machaquito, a publicar artículos del culto escritor contra la torería»

Es decir, que los supuestos afanes educadores del órgano radical; su admiración tantas veces sentida hacia el señor Noel y sus convicciones todas, son un rendimiento obligado al capricho de dos accionistas cultivadores del arte taurino.

¿Y que autoridad resta a un periódico que ha financiado por mezquinos intereses cerra sus columnas a noble intentos de una pluma maestra?

El hecho no puede ser más triste. Siga el señor Noel expresando sus hermosas ideas en tribuna menos egoísta que la de «España Nueva» y cuente para sus campañas contra el finmenquismo con nuestro concurso entusiasta.

Los comerciantes y la feria

Chico: te veo congestionado y es a tu una congestión de alegría.

—¿No me habías! ¡Tu sabes! Has leído en los periódicos que la comisión de festivos había acordado que no se celebrara la feria el año actual, porque el Ayuntamiento carecía de recursos para sufragar los gastos?

—Si lo has leído, ¿Has visto que barbaridad! Para nuestra vida pueblera la feria es un pulmón.

—Conformes. ¿Pero como puede hacerse el milagro en cera sin haber cera?

—Eso es lo que yo ignoro. —Pues escucha y atiende. Como los comerciantes e industriales son los más beneficiados con las fiestas de Agosto se celebran, porque ni a tí ni a mí personalmente nos reportan más que gastos, que a duras penas, a penas muy duras, podemos sufragar, ahora mismo, en una reunión numerosa y entusiasta, se ha acordado por comerciantes e industriales, contribuir de manera espléndida a la celebración de los festejos.

—Chico: así te veo congestionado con la congestión de la alegría! Pero...

—No hay pero que valga. Como los comerciantes e industriales saben que sin dinero no puede haber feria; como saben también que el Ayuntamiento no tiene un real; como no ignoran que si es grande el perjuicio moral para la ciudad es inmenso el perjuicio material que ellos sufrirían, de ahí su acuerdo de ahora.

¿De modo que hay feria? Seguro, hombre, seguro. ¡N! ves que el egoísmo jamás fué semilla fecundante!

COMISION PROVINCIAL Sesión de hoy Preside el señor Casinello y asisten los vocales Sres. Requena, Baliver y Esteban.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se despatcharon los siguientes asuntos: Expediente instruido contra el mélico titular de Mojazar, por abandono de servicio.

Se acuerda suspender de empleo y sueldo al referido mélico y que se le instruya nuevo expediente.

Oficio del Gobernador civil designando al diputado don Manuel Esteban para sustituir al vocal de la Comisión provincial don Laureano Godoy, que manifiesta no poder ejercer por ahora el cargo.

Recurso presentado por don Juan Vivas Pérez, sobre suministro de medicamentos a la beneficencia municipal.

La Comisión se muestra conforme con lo solicitado por el recurrente.

Competencia entablada entre el Ayuntamiento de Arboleas y el Juzgado de Huerca Overa, sobre una causa de falsedad, seguida contra el agente ejecutivo del Pósito, D. Adrian Campoy Loreto.

Se acuerda insistir en la competencia, entablada.

Escrito de D. José Domenech Flores, solicitando 15 días de licencia.

Concedido. Item, de Don Blas García solicitando un mes de licencia para atender a su delicado estado de salud.

Conforme. Factura de 30 pesetas por arreglo de mobiliario del gobierno civil.

Aprobada. Facturas de las Compañías de Lebon de 97 pesetas por el alumbrado del gobierno civil.

Aprobada. Erito del alcalde de Bantarique solicitando el ingreso en el manicomio de Ana Andrés Pastor.

Se acuerda acceder a los solicitados. Escrito de la alcaldía de Alboloduy, Macael y Albox solicitando se costee la lactancia de varios niños gemelos.

Aprobado. Escrito del Director de los Establecimientos benéficos solicitando la adquisición de dos toneladas de carbón.

Conforme. Nombramiento de un vocal visitador interino de los Establecimientos de beneficencia.

Se acuerda que este servicio se practique en riguroso turno por los vocales de la Comisión.

Cuenta del correccional de Beja durante el mes de Mayo último.

Aprobado. Escrito de don Pedro Almansa García solicitando la devolución de fianza que constituyó como abastecedor de los establecimientos de Beneficencia.

Concedido.

MUNICIPIO Informa de conducta Ha solicitado informe de conducta de D. Giné de Haro y Huro en esta alcaldía el juzgado de instrucción de este partido.

Requirimiento de pago

La alcaldía de Rioja ha remitido a esta alcaldía para que se entregue a D. Rafael A. Banavides de la Torres un oficio en que se le requiere para el pago de 715 pesetas que adeuda por el concepto de censo de población.

Pastoreo abusivo

El ingeniero del cuerpo nacional de Montes ha interesado nuevamente de la alcaldía se averigüe si las 150 reses que Ramon García Muñoz llevaba en Enero del pasado año al ser sorprendido en el Monte Público de Rágol eran de D. José Gonzales Canet.

Multas

Ha sido multado por el inspector de municipales, Sr. Ramón, en 5 pesetas el conductor del carro n.º 72 por marchar a gran velocidad y estar a punto de atropellar a una señora en la calle del Cid.

Iguamente ha sido multada en 3 pesetas por infringir las ordenanzas municipales Josefa Martínez, habitante en el Barrio Alto.

Concejal instructor

Ha sido designado el concejal D. Nicolas Padilla para la instrucción del expediente contra el profesor Veterinario, Sr. Lozano, con motivo de la certificación dictada por dicho señor referente al estado de una res que fue sacrificada días pasados en el mata lero público.

Detenido

La guardia municipal ha detenido a Luis Quesada Alcaraz, (*) Calinez, como presunto autor del robo de varias gallinas.

El detenido ha sido puesto a disposición del Juzgado de instrucción.

Junta de Solares

En el despacho oficial del Alcalde, Sr. Moreno Gallego, se reunieron esta mañana los señores D. Rafael Toro, don José Canales y don Bruno Vives que forman la Comisión de Solares.

Se dió cuenta del estado en que se encuentran los solares de esta ciudad, para proceder al cobro del impuesto con arreglo a lo preceptuado en la vigente ley municipal.

Los reunidos acordaron señalar un plazo de quince días para oír las reclamaciones que contra este impuesto se presenten y hacerlo publicar en el Boletín Oficial de esta provincia.

El reparto vecinal

Mañana a las cuatro de la tarde, se reunirán en el Salon de actos del Ayuntamiento los señores que componen la Comisión especial, para estudiar la forma de sustituir el impuesto del reparto vecinal por otro cuyo cobro sea más factible.

Electro-bombas para toda clase de profundidades.—Estudios para elevación de aguas.—Gran competencia en condiciones con calidades garantizadas.—Presupuestos gratis.—ENRIQUE CASTRO.

MILICIA

Se ha recibido en esta Alcaldía un oficio de la de Dalías manifestando que el reservista Jesús Torres Fernandez pertenece al reemplazo del año 1907 y sorteado en aquel pueblo con el número 33.

El Presidente de la Comisión Mixta de Reclutamiento ha remitido a esta Alcaldía un escrito de Oleofas Berruzo Galvez, padre del mozo Francisco Berruzo Martín, para que este sea reconocido y tallado.

No comprar nada para vuestra industria sin antes consultad precios y condiciones.—ENRIQUE CASTRO.—Almería.

Almedina, 35

Guardia civil

La de Doña María comunica haber detenido en el pueblo de Ocaña, al vecino de este pueblo Juan Martínez Martínez, el cual ha sido puesto a disposición del señor juez municipal de aquel pueblo que lo tenía reclamado.

Por la guardia civil de Gádor, han sido detenidos los vecinos de dicha villa, Luis Mat.ª Juarez () Peñiblanco y Juan Cortés González, los cuales en completo estado de embriaguez, rifieron causándole el Cortés unas pequeñas heridas al Mata con una navaja, habiendo sido puesto a disposición del señor juez municipal de aquel pueblo.

GRAN ADELANTO



La lámpara "OSRAM" se fabrica hoy con filamento de hilo estirado irrompible (último invento en la fabricación de lámparas metálicas,) que la hace tan resistente como las antiguas de carbón.

La nueva lámpara Osram es hoy la UNICA que resiste á todas las sacudidas, brevesensiones y manipulaciones bruscas, pudiéndose considerar como irrompible.

Venta en Almería: Centro Tecnico, Teléfono 253.

Aznar, Tonda y C.^a S. en C., calle Castelar, 2.

Maquinaria, aparatos y accesorios para electricidad. Especialidad en instalaciones de motores á gas. Bombas. Electro-motores. Alumbrado eléctrico y timbres. Depósito de la casa J. Villanova. Accesorios para maquinaria, correas, grasas, empaquetaduras, etc.

Pida V. en los cafés y establecimientos

CERVEZA

Marca "ALHAMBRA"

Observará que es la de gusto mas exquisito, fino bouquet y limpieza de color. Pues tambien es la mas sana, porque ni en su preparación, ni en su conservación entra lo artificial.

Exija V. siempre la marca:



Las hay en dos tipos, Pilsen (Blanca) y Munich (Oscura).

Depositarario exclusivo:

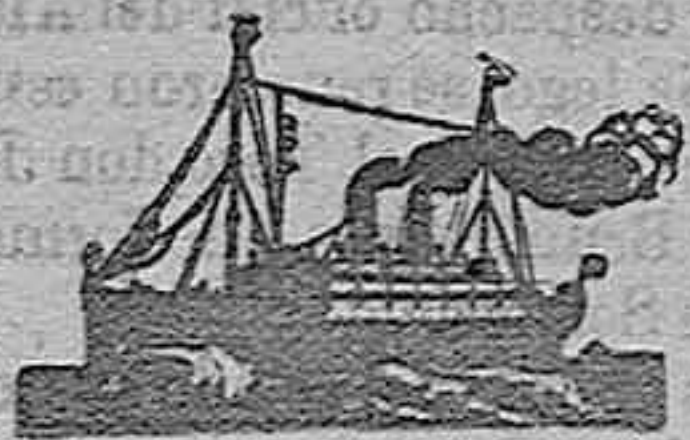
EUGENIO DE BUSTOS

Calle de Granada núm. 36 y 37

Teléfono núm. 88 DROGUERIA, Almería

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El magnifico y rápido trasatlántico de la Compañia AUSTRO AMERICANA



LAURA

Saldrá del puerto de America el día 2 de Julio de 1912 para Buenos Aires

con escalas en Las Palmas, Rio Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

Comida á la española para el pasaje de tercera.

NOTA.—El despacho del buque se cerrará el día anterior al de la salida, y se ruega á los Sres. viajeros soliciten las plazas con tiempo enviando los documentos necesarios, por ser mucha la demanda de billetes para este magnifico trasatlántico.

Consignatario: M. Sorjón

Bulevar del Principe, número 69 — Almería.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de Pinillos, Izquierdo y C.^a — CADIZ.

Servicio fijo y rápido con salidas cada veintidos días, El nuevo vapor correo

trasatlántico, con telegrafia sin hilos

VALBAÑERA

saldrá del puerto de Almería el día 26 de Junio de 1912, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y BUENOS AIRES, admitiendo carga, pasaje en primera, segunda, tercera preferente y tercer clase.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerraran dos dias antes de la salida del buque, ni antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, Luis Gay Padilla.

Puerta de Purchena, 4. — Almería.

Exquisitos

Chocolates S. Antonio con y sin vainilla

Hijo de Rodriguez Serrano

GRANADA

VENTA EN TODAS PARTES

La Puerta del Vino

Sobre su propiedad

Tanto se ha fantaseado y tantas heresias jurídicas se han lanzado á los cuatro vientos, por los comentaristas del discurso del Duque de San Pedro, desde que éste interpellando al Gobierno habló de la subasta de la Puerta del Vino, que hay ya gentes céculas y de buena fé, que afirman á pie juntillas, que el histórico arco de la placeta de los Aljibes se va á desmontar, y como si se tratase de una decoración de teatro, va á ser trasladado para que sirva de adorno al palacio de algún magnate extranjero.

Importa pues, para restablecer la verdad de los hechos, consignar, que lo que se ha subastado, no ha sido el arco árabe llamado Puerta del Vino. (mejor dicho Puerta de la Alhambra, porque este era el nombre que los árabes le dieron) sino una vivienda que sobre el arco pisa, y que por complacencias censurables, quizá por descuidos, y siempre por falta de vigilancia á breves monumentos, sin igual, se permitió ó se toleró esta construcción; antes de mediar la anterior censura.

Robustece esta tesis la descripción de la casa referida, que según consta en el Registro de la propiedad, dice así:

«Una casa demerceda con el número, moderno y único de la manzana 511, situada en esta ciudad, parroquia de San Cecilio, sitio y fortaleza de la Alhambra, é inmediata al arco que en lo antiguo se llamó Puerta del Vino sobre la cual pisa, parte de la fábrica de dicha casa habitación, con su jardín y huerta, que todo forma una sola finca, que linda por la derecha entrando, con casa del Real patrimonio y el camino de la Puerta de la Justicia, por la izquierda con la citada Puerta del Vino y la placeta de los Aljibes, y por la espalda con la misma casa del Real patrimonio. —Tiene para su surtido agua de propiedad de la asequia de la Alhambra.»

La primera transmisión de dominio que aparece consignada de esta finca al folio 305 del libro noveno del antiguo Registro, consigna, que en 30 de Enero de 1854 la recibió D. Francisco García Valenzuela, por herencia de su esposa doña Damiana Peralta en 4 600 reales según protocolo del escribano de número D. José Baltran.

Después al folio 135 del libro trece de traslación de dominio de fincas urbanas del antiguo registro, resulta que en 3 de Abril de 1836, los herederos de D. Francisco García Valenzuela, Miguel, Juan, Andrés, Antonio, Francisca, Concepción y Dolores García Peralta, vendieron ante el escribano de número D. José Rubio López, á S. M. ó en Real Patrimonio privado en la dependencia de la Alhambra, el dominio útil que por regresión del mismo en su origen tenían á dicha casa según que hoy se encuentra para que consolidado la tenga en pleno dominio y propiedad. Valor, 18 200 reales.

La tercera transmisión consignase al folio 10 del libro 84 del Reglamento de la propiedad, finca número 2 273, que en 4 de Noviembre de 1871, D. Antonio Rubio Loizaga ante el notario D. Pablo Acituno Torres, vendió la casa llamada de la Puerta del Vino á D. Eduardo García Guerra en tres mil 500 pesetas.

De la quinta transmisión, aparece al folio 12 libro 28, finca número 3 273, que en 6 de Mayo de 1877 D. Eduardo García Guerra, ante el notario D. Nicolás María López vendió la casa descrita á doña Lina Granja Baena, asistida de su marido don Rafael Contreras Muñoz, en precio de tres mil pesetas, adquiriendo esta finca la doña Lina Granja con el carácter de bienes privativos.

De la sexta transmisión resulta según el folio 13, libro 28, finca número 3 273, que en 18 de Julio de 1891, en escritura otorgada por los herederos de doña Lina Granja Baena, adjudicaron esta finca en pago de gananciales en viudo don Rafael Contreras Muñoz en la cantidad de 10 000 pesetas, ante el notario D. Nicolás López Marín.

La última transmisión aparece en el folio 10, libro 28, finca número 3 273 por fallecimiento de D. Rafael Contreras Muñoz, le fué adjudicada esta finca en pago de legítima á su hijo Mariano Contreras Granja, en la cantidad de 10.000 pesetas, por escritura otorgada ante el notario don Nicolás López Marín, en 18 de Julio 1891.

Hasta aquí la verdad oficial, que aparece en los libros antiguos y modernos del Registro de la Propiedad, siendo esta finca la vendida últimamente y á que se ha referido en su interpellación el señor Duque de San Pedro, pero nunca como equivocadamente se ha dicho, del arco árabe llamado Puerta del Vino, sin que sobre esta antiguo monumento pueda ostentar derecho alguno, el nuevo poseedor de la casa que parte de ella pisa sobre el histórico y tradicional arco.

De esta relación de hechos, no aparece demostrado quien fuera el primer poseedor de esta vivienda, ni á virtud de que título, construyera y pisara sobre la Puerta del Vino, ignorándose como se sancionó oficialmente esta situación que ha creado el actual estado de cosas.

Lo que sí resulta demostrado, es que D. Rafael Contreras, no fué el que edificó ni poseyó primeramente sobre la morisca puerta, como equivocadamente se ha sostenido al traer de este asunto, toda vez que doña Lina Granja Baena, esposa de D. Rafael Contreras, adquirió esta propiedad en la forma relatada, en 6 de Mayo de 1877, siendo esta la quinta transmisión en orden referido.

(De El Defensor de Granada).

El colmo de la ignorancia es no saber que la Píperazina Doctor Grau es el remedio más indicado para curar las enfermedades artríticas y las arenillas, mal de piedra, reuma, ciática, gota, cólicos nefríticos, neuralgias etc.

Judicial

Señalamiento para mañana. SECCIÓN PRIMERA

Causa del juzgado de Almería sobre lesiones contra Ignacio Martínez Pérez. Abogados.—Sres. Jesús García y L. Pérez. Procuradores.—Sres. Campos y Roda.

Maquinaria moderna.—Accesorios.— Motores eléctricos conocidos en esta ciudad.—Grandes ventas.— ALMERIA — AL MEDINA 35.—Enrique Castro.

Ecos de la Moda

Todo es admiración en los talleres de costura, donde afanosamente se preparan los veraniegos modelos, que más que otros se prestan á que luzcan en todo su esplendor las familes y naturales perfecciones.

Seamos una vez más indiscretas y penetrando en los santuarios de la moda, digamos á las lectoras algunas de las novedades que hay en preparación, adelantando noticias que no son todavía del público conocimiento.

En los trajes sastrer—que no llevan trazas de desaparecer en los modistiles estadios—las faldas seguirán llevándose cortas y estrechas, aunque no desprovistas de cierta amplitud, debida, en particular, á los pliegues, cuya boga continúa cada vez con más entusiasmo.

Respecto á los heneros en que han de confeccionarse estos *tailleurs*, es lógico que se hagan en telas de lanería aunque ellas sean muy ligeritas para prevenirse de las humedades en la presente estación, más peligrosas que en ninguna otra época del año, y teniendo en cuenta, sobre todo, que los vestidos hechura sastrer tienen su más indicada aplicación cuando se usan en circunstancias apropiadas para ir á cuerpo; pero sin que se pueda ir desabrigadas, utilizando blusas de bastista y de muselina como en el rigor del verano de Agosto.

Acerca de los colores que han de llevarse, sépase que estará muy de moda la chaqueta y la falda iguales con un camisolín elaró ton sur ton, sobre un transparente de seda azul y blanco, rayado ó con motitas. Tambien se verán mucho los fondos *pompador* bajo la muselina de seda negra ó oscura, adornada con alguna pasamanería ó galoncitos de oro.

En la actualidad, y respondiendo á estas nuevas orientaciones de la moda, encuéntrase en los buenos almacenes, y á moderados precios, gran surtido de sedería y muselinas de matices muy delicados y en los tonos «de última». Las mangas, afirmase que se llevarán muy largas. Ello, claro está que implica el que los guantes sean cortos, y respecto á su color, los muy claros y manchadizos lo que, si bien es verdad que los hace aparecer lindos, tambien es cierto que no es agradable noticia, considerando las cosas bajo el prosaico, pero ¡ay! muchas veces, necesario punto de vista de la economía. Lavad vuestros guantes con gasógeno si no podeis permitirlos el lujo de tener muchos pares. Todo, no llevarlos incluso, ante, que presentaros con guantes *fanés*. Sin el requisito de llevarlos de un modo «impecable» no es posible elegancia alguna.



El mejor del mundo

De la poderosa Sociedad

Bodegas Bilbainas



Registro civil

NACIMIENTOS

Josefa Martinez González, Isabel Callejón Diaz y Miguel Perez Morales.

DEFUNCIONES

José Ortega Rodríguez, María González Clemente y Francisco Felices Andújar.

CASAMIENTOS

Ninguno.

Raro y curioso

Un divorcio original

Un respetable ciudadano, empleado en una casa de banca de París, acaba de presentar contra su esposa demanda de divorcio.

El motivo que alega no puede ser más extraño.

Ante el juez llamado á entender en el asunto, dijo lo que sigue:

«No quiero divorciarme de mi esposa porque sea infiel, dilapidadora, torpe, sucia celosa ó fea.

Siempre ha cumplido sus deberes conyugales, administra bien mi modesto sueldo, se ocupa de los cuidados domésticos, tiene la cabeza limpia, repasa mi ropa cuando es necesario y nunca me regaña si llego tarde.

Pero, no obstante, no puede vivir al lado de ella.

Me somete diariamente á horribles torturas que no puedo soportar.

Usa unos corsets cuyos botones están en la espalda.

Y todas las mañanas y todas las noches tengo que abrocharlos y desabrocharlos.

Algunas veces cambia de trajes porque quiere ir de visitas.

Y entonces mi marido se duplica.

¡Ah! además, cuando vamos al teatro mi esposa se pone un traje estilo princesa que es abrochado por detrás, como los corsets, por medio de 49 botones microscópicos.

Y yo, pobre víctima, tengo que luchar con ellos, sudar, llorar, destrozandome los dedos, hasta domarlos completamente.

Son rebeldes y se burlan de mí, saltándose de los dedos cuando ya casi he terminado mi tarea.

Otras veces, cuando abrocho el botón número 45, veo con terror que los he ido abrochando cambiados.

Y entonces he y que empiezo de nuevo, con gran indignación de mi esposa, que teme llegar tarde y que me injuria prodigiándome los más feos epítetos.

Los corsets y el traje forma princesa son los enemigos de mi felicidad conyugal.

Para vencerlos necesito de la ayuda de una doncella; pero mis recursos no me permiten disponiendo tan excesivo.

Por eso, como supongo que la moda no cambiará, he decidido divorciarme ¡Tenga compasión de mí, señor juez, y devuélvame la libertad!

¡Este horrible padecer diariamente de la tiranía de los botones y de los botones!

El juez, compadecido, ha admitido en principio la original demanda de divorcio.

Pedid referencias de las instalaciones de maquinaria hechas por ENRIQUE CASTRO.—Almedina, 35.—Almería. — Antes de comprar.

Minería

Carta de pago

Don José de Fuentes Caparrós, de Garrucha, ha presentado en este Gobierno civil un escrito en el que acompaña la carta de pago correspondiente, para responder de las operaciones facultativas practicadas en el registro minero titulado «Juanita», número 32 294, del término de Turre.

La cascada

Merendero delicioso

Calle de la Estación

El público hará bien visitandolo, pues allí encontraré alimentos sanos, platos variadísimos con feccionados con el mayor gusto y servicio esmerado.

El sitio es precioso y los precios económicos. Teléfono 262.

LA "REMINGTON" escribe suma resta 11, Balmes 11, Barcelona Bulevar del Principe 83, Almería

Cuentos nacionales y extranjeros

La Descarriada

En casa del papá Juan Bautista se celebraba en aquel día una gran comida, a la que asistía toda la familia...

Al final, las discusiones graves alteraban con las risas de las mujeres y los gritos de los chiquillos.

Sólo el papá Juan Bautista estaba tranquilo.

Desde hacía tiempo se sentía solo, hasta en esta reunión anual de los suyos, en medio de una familia de la que cada vez se distanciaba más.

De este modo se quedó sólo el papá Juan Bautista, y poco a poco cayó en una profunda melancolía.

Ahora sería buenos cultivadores. Yo tendría que me ayudara, y Julio no se hubiera muerto.

No confesaba esta idea en alta voz en este día en que se encontraban, sin embargo, aislado, solo entre los suyos...

Hasta delante de aquellos pequeños fincos que tenían ya el aspecto de caballeros, y de aquellas niñas, coquetas ya y desenvueltas, se sentía echibido.

A pesar suyo, hostigado por sus hijos, que trataban de sacarlo de aquella languidez, en la alegría general, la confesión de su disgusto se le escapó.

—¡Sí; me he equivocado, y eso es lo que me entristece! Vosotros sois todos burgueses ahora, yo sólo me he quedado como soy...

—¡Guardad las vacas, vivid en el establo! —exclamó María.

Y se desenternaban de risa. Pero el viejo, obstinado, añadió:

—Y el beneficio que esto producirá? ¿Quién cultivaría después de él? Ninguno de estos señores seguramente.

—Y cuando él se muriera, ya lo veía, sus bienes se venderían de cualquier manera para repartirse el producto; dispersos, hechos pedazos.

—¡Bien! ¡Aquí está Renato, que su cederá a su abusol!

—¡Yo no quiero ser cazador, quiero ser oficial!

Y todos lanzaron una carcajada.

—Eso es —continuó tercamente el viejo, esperanza lo por la proporción budona del especiero—; debíais dejarme a uno de vuestros hijos; tú, Alejandro, un chico, al que yo educaría.

—Como se elije una bestia en la feria, añadió:

—Mauricio, por ejemplo —y señaló al hijo mayor del profesor.

—Pero la madre, lanzando un grito exclamó:

—Mauricio, a quien destino para la Escuela Politécnica!

—Entonces, Adolfo? —U futuro abogado? —Está usted loco, papá? —¿Entonces, quien? —¿Quién?... Una niña, para que me haga la comida...

—Acuerdense usted de Anita! —dijo uno. Pero las mujeres fruncieron el ceño.

Después de la conducta irregular de Anita, se la consideraba expulsada por la familia.

—Si siquiera supiéramos dónde está —suspiró el viejo.

Y se calló, quedándose nuevamente melancólico. La alegría de la comida se reanimó con los vinos exquisitos, y en medio del alboroto se abrió la puerta tímidamente y apareció una mujer en el dintel.

—Anita! —Exclamó uno de ellos, sorprendido.

Se hizo un silencio general y todos los rostros se volvieron hacia ella; primero sorprendidos, después con desprecio y con odio.

También el viejo la miró sin pestañear y, con las manos tamborosas, exclamó: —¿Eres tú?

—Yo soy —respondió a media voz, confundido, por hallarse tan mal vestida en medio de aquel lujo.

—No tengo colocación —añadió—, y he venido...

—Entre —dijo el viejo. Anita vaciló, y después a la mitad del camino y volviéndose hacia la puerta, balbuceó:

—Es que... —¿Qué hay? —Que no vengo sola... Está el niño conmigo...

—¿Un niño? —Anita se ruborizó. —Sí —dijo— con la cabeza. —¿De qué?

—De un hijo de un antiguo amo... Me prometió reconocerlo y darme dinero... Me lo ha dado durante algún tiempo... pero se ha casado y desde entonces no he recibido nada...

El viejo se levantó, y separando dulcemente a Anita, miró a la calle, y extendiendo el brazo, cogió al niño y lo entró tras de él. Era un pequeño robusto coloradote, con aire campesino, el cual se mostraba asustado en medio de tanta gente de buen tono.

—¿Dónde lo has educado? —En el campo. —¿De modo que no tiene padre? —No.

El viejo reflexionó. —Le dare mi nombre. Anita miró a papá Juan, sin comprender, admirada de no haber sido recibida con injurias, de ser acogida con su hijo.

—Ven —dijo el viejo—, tirando del chico—, ven, ¡sientate, come; tú hay algo... Anita se sentó, dichosa; pero alrededor de la mesa se desencadenó una tempestad.

Sofocada, primero, ante la acogida hecha a la intrusa y al bastardo, la familia volvió en sí, y comenzó a vociferar.

—¡Ah, no, es indigno! ¡Vamos, papá, es que has perdido la cabeza!... ¡Una soltera con un hijo! ¡Qué se vuelva de donde viene con su chiquillo!

Y como el viejo retenía a Anita, que trataba de huir, la obligó a volverse a sentar con su hijo. Todos los demás se levantaron.

—¡Ah! ¿Es esa tu determinación?... ¡Pues nos vamos!... ¡Ella, ó nosotros!... El viejo replicó a su vez:

—¡Dígame en paz! Estoy en mi casa; Marchaos si os acomodad.

Y salieron todos, gruñendo y dando voces.

—Ahora —dijo el viejo con voz dulce y tranquila— come, pequeño mío, que ya se han machado.

Y como el niño se decidiera, le preguntó:

—¿Cómo te llamas? —Juan —respondió la madre por él.

—¿Cómo? ¿Tú sabes guardar vacas? —Sí, señor. —¿Y coger las patatas de la tierra? —Ya lo creo.

—¡Choc! ¡Tú eres un hombre! Yo te educaré. Tú Anita, ¿nos harás la comida? —¡Ojalá! —Papá!

Y se enajó los ojos con alegría.

—Ahora —dijo el abuelo— ¡tú salud!

¡Juan! Ya te he tanteado: eres sólido y serás fuerte para el trabajo. Tú heredarás; los otros tendrán el dinero, tú los bienes. Porque, aun cuando eres un pequeño burgués, es justo que sea tú, a la tierra, si tú

eres quien la hace producir. Después de todo, es natural que, puesto que los campesinos se hacen burgueses, los burgueses se hagan campesinos.

Y bebiéndose un buen trago, hizo un chasquido con la lengua.

Henry Fevre.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS

Vapor español «Aznafarach», de Motril, con carga general y pasajeros. Vapor español «Vicente la Roda», de Melilla, con carga general y pasajeros. Vapor español «M. Carena» de San Felú con carga general y pasajeros.

SALIDOS

Vapor español «Aznafarach», para Cartagena con carga general y pasajeros. Vapor español «Vicente la Roda», para Alicante, con carga general y pasajeros. Vapor español «Colón», para Málaga con carga general y pasajeros.

Casa de socorro

Hoy han sido asistidos en la casa de socorro municipal los siguientes lesionados.

Angel Maresca Gomez de 5 años de una herida contusa de 3 centímetros que interesa el curso cabelludo, situada en la región parietal izquierda producida por una caída.

Guardia para mañana.

Mélico.—Don José Arigo Serrano. Practicante.—Don Francisco Gutiérrez Retén Mélico.—Don Leon Palacios. Practicante.—Don Emilio Murcia.

Noticias

De interés

Se pone en conocimiento del público que en la casa Gritzer Príncipe 27, se componen toda clase y sistemas de máquinas de coser, como a mismo de bicicletas y otras.

Aviso

En la perfumera Venus puede recogerse un cabá de viaje y un bolso de colegio que han sido encontrados en la puerta de dicho establecimiento.

Hospital

Ingresados —José A Arenas Saez, de 25 años, de Macael. José García González, de 22 años, de Almería. Alberto César Cruz, de 72 años, de Viator.

Ana Martínez Medina, de 60 años, de Huécal. Salidos.—Juan Cortés González y Dolores Montoya Montoya.

Existencia: —66 varones y 53 hembras.

Cárcel

Hoy han ingresado en esta prisión preventiva los siguientes detenidos. María Ali, Magrat Bnavent y Luis Quvedo Alcaraz.

La existencia es en el día de hoy de 48 varones y 3 hembras.

Almerienses, no equivocarse!

La funeraria ANTIGUA y la funeraria NUEVA, son de los

Hijos de Manuel Andrés Pérez.

Antonio Marin Durán que es a quien Almería le debe que no se explote la muerte con el escándalo de antes, se trasladó a su FUNERARIA

LA SOLEDAD

Calle de Granada, 28.

Teléfono, 144.

UNICA CASA QUE VENDE FÉRETROS DE EXTRAORDINARIO LUJO, con patente de invención, a precios inconcebibles.

No tiene espías ni corredores.—No reparte prospectos ni hace reclamos, pero hace los servicios fúnebres más económicos que nadie.

permanente, durante el día y la noche.

Dispone del servicio de carruajes.

José Gil

CALLISTA

Calle de San Pedro número 7.

Enrique Castro —Almedina, 35.—Almería.

Ofrece grandes ventajas para la venta de esquinas y accesorios.

Enrique Castro.

Por telègrafo y teléfono

De nuestro corresponsal Sr. Larios de Medrano

De política

Consejo en Palacio

El Consejo celebrado en Palacio ha sido de larga duración.

A la salida dijimos el señor Canalejas que se había referido en su acostumbrado discurso á todos los problemas pendientes, dedicando especial atención á las cuestiones internacionales.

Agregó que la comisión que estudiaba el régimen aduanero de Marruecos ha terminado sus trabajos y que Mr. Guiot quedará en Madrid para ultimar detalles sobre las compensaciones territoriales, principal extremo de las negociaciones con Francia.

Refiriéndose al problema canario expuso que nuevamente están de acuerdo los diputados de Las Palmas y Tenerife, faltando para la definitiva terminación de la contienda que la fórmula aceptada por los aludidos parlamentarios sea bien vista por los comisionados de dichas islas.

Respecto á una pregunta que hicieramos al señor Canalejas sobre la instancia de los vecinos de Melilla pidiendo la creación de un Ayuntamiento, contestó el jefe del gobierno que carecía de noticias oficiales sobre dicho asunto.

A la terminación del Consejo firmaronse los nombramientos de don Anselmo Díez López para el cargo de jefe de la Aduana de Cádiz y de don Ramón Lande para Administrador de la Aduana de la Coruña; promulgación de leyes; varias pensiones, entre ellas, la concedida á la viuda de Lorenzana por los sucesos de Cullera; concesión de la gran cruz del mérito naval al general Luanco; dos ascensos reglamentarios de Guerra; mejorando la clasificación de los oficiales que obtuvieron el retiro con arreglo á la ley de Diciembre de 1912; confirmando el mando de un regimiento montado de artillería al coronel Ferrer; y concediendo grandes cruces de San Hermenegildo á los generales Prados, Ambel, Cadenas y Maldonado.

Melillo

Tiroteó

Las baterías situadas en la posición Texdra hicieron algunos disparos á un grupo de rifeños que trataban de llegar al río Kert.

Al fuego de nuestros cañones los moros huyeron desesperadamente por Tikermín, situado en el monte Mauro.

La batería de la nueva posición hizo ocho disparos.

Noticias varias

«Gaceta»

El diario oficial publica una relación de los opositores á la judicatura que han obtenido plaza.

Y una disposición del señor Barroso encomendando al Instituto de Reformas sociales una información exacta de las condiciones en que practican sus trabajos los obreros panaderos.

Identificación de un cadáver

Ha sido identificado el cadáver del individuo que se arrojó ayer á la vía en la estación de Vicalvaro. Tratase del anciano Benito Alvaran, que encontrándose sin trabajo y falto de recursos decidió matarse.

La reina visita un sanatorio

S. M. la reina doña Victoria ha visitado hoy el sanatorio antituberculoso recientemente creado.

Los reyes á la Granja

Mañana marchará al real sitio de San Indetóns doña Victoria. Dos horas después lo hará don Alfonso.

El telegrafista desaparecido

En el pueblo de Paracuellos de Jarama (Zaragoza) se ha encontrado flotando sobre las aguas del río, el cadáver de un hombre.

Presenta una herida en la cabeza con orificio de entrada y salida. Según el estado en que se encuentra el cadáver, supónese que debió morir hace días.

Las señas coinciden con las del telegrafista que desapareció hace poco y que ha sido objeto de las informaciones publicadas en el «Heraldo de Madrid» por «El Duende de la Colegiata»

En el reconocimiento hecho por las autoridades se le ha encontrado en un bolsillo un impreso telegrafico.

Esto ha hecho corroborar la anterior suposición de que se trata del infeliz telegrafista desaparecido hace días.

Extranjero

Mas sobre las negociaciones

El periódico parisién «Le Temps», afirma en una de sus informaciones que subsisten dificultades inglesas y españolas sobre el régimen de Tánger.

Inglaterra quería mayor extensión en la zona neutralizada.

España por el contrario desea reducirla. Además Inglaterra quiere para Tánger un sistema de percepción demasiado exclusivo.

«The Times» en un largo artículo de su corresponsal en Tánger dice que la internacionalización de dicha plaza constituye la cuestión vital para Inglaterra, que tiene el deber de velar porque la neutralidad quede garantida de manera segura y permanente.

Termina el articulista calificando de exageradas, las pretensiones del gobierno español,

Huelga de Portugal, resuelta.—Socialistas y sindicalistas

Ha quedado resuelta la huelga de tejedores de Covilha.

Ha visitado al ministro de Interior una Comisión de socialistas, para protestar de la forma en que el gobierno intervino en la huelga de tranviarios.

Se han reunido los sindicalistas, para que á sus entidades se les conceda el título de legales y arbitrales, obligando á los patronos á entenderse directamente con ellos.

La construcción de los Dreadnought en Austria.

El ministro de la Defensa nacional ha afirmado en la Cámara de diputados que son exageradas las noticias que da la Prensa acerca de los defectos de construcción del primer Dreadnought Tribus Urritis, que no comprometen en manera alguna al calado del buque, ni influyen en la velocidad, que según se ha visto desarrolló en las últimas maniobras.

La huelga marítima en Francia

El trasatlántico Oned-Sebtú ha zarpado con rumbo á Tánger y Casablanca tripulado por una dotación de voluntarios.

Conduce el correo y caballos destinados á las tropas francesas que operan en Marruecos.

MIRAMAR RUSO

Andén de Costa

Todos los jueves y domingos se servirán helados de limón, horchata y mantecado.

Entre otros platos, esos días se servirá la rica paella valenciana.

Se admiten pedidos á domicilio. Teléfono número 69.

Servicios de la Compañía Transatlántica.

Leanse en 4.ª plana.

Tip. LA INFORMACION

COMPANIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

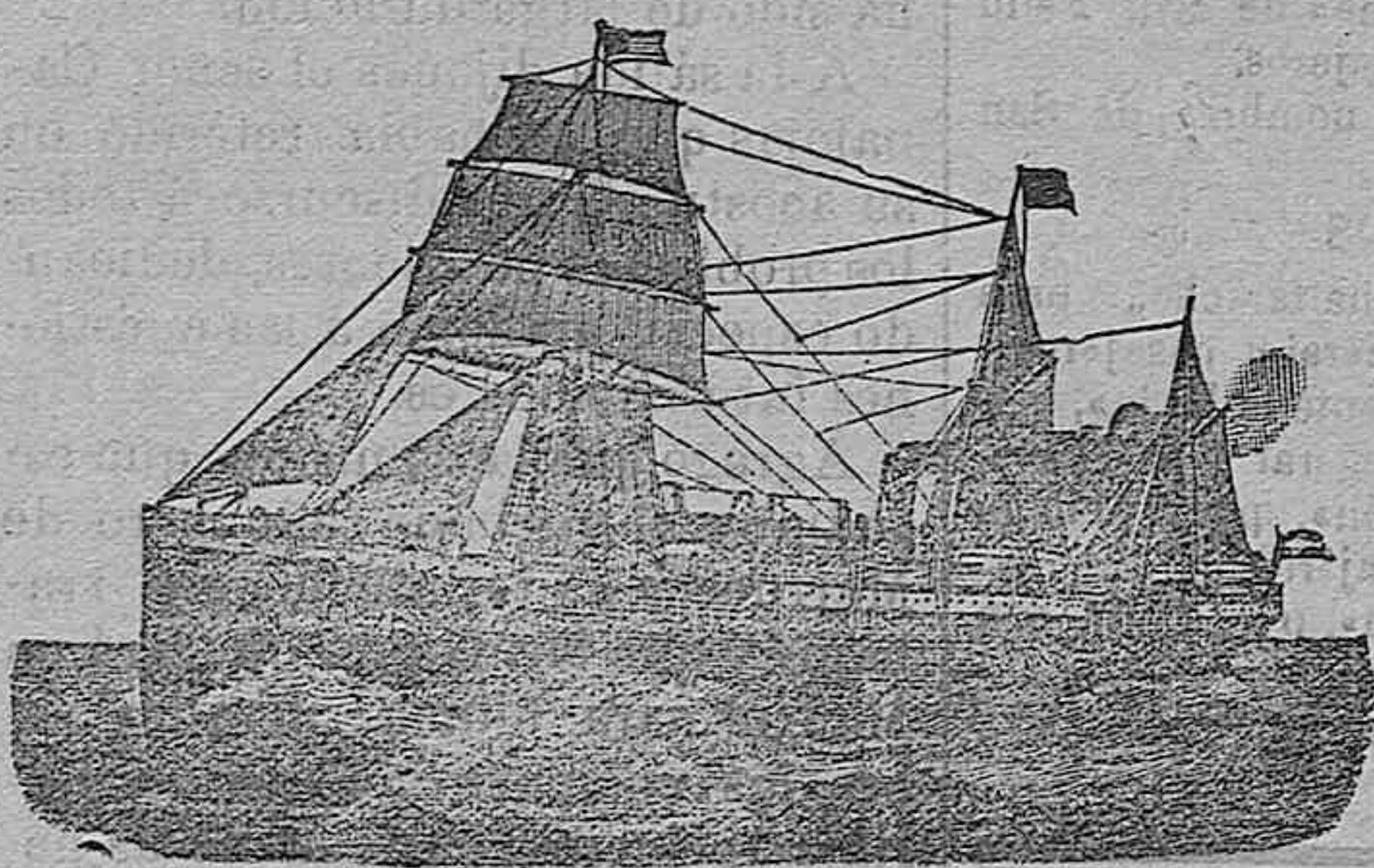
Viajes rápidos para

Habana, Veracruz, Santiago de Cuba, Puerto Rico, Puerto Plata, Puerto Limón, etc.

EL MAGNIFICO VAPOR

"Legazpi"

Los pasajeros para este vapor, saldrán de Almería el día 4 de Julio



New York, San Francisco de California, Habana, Veracruz, Santiago de Cuba, Puerto Méjico, etc. etc.

EL MAGNIFICO VAPOR

"A. López"

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería el día 18 de Julio

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El gran trasatlántico "P. de Satrústegui"

Los pasajeros para este vapor, saldrán de Almería el día 1.º de Julio.

Se admiten desde Almería cargas y pasajes en 1.ª 2.ª y 3.ª preferente, pidiendo las cabidas con bastante anticipación.

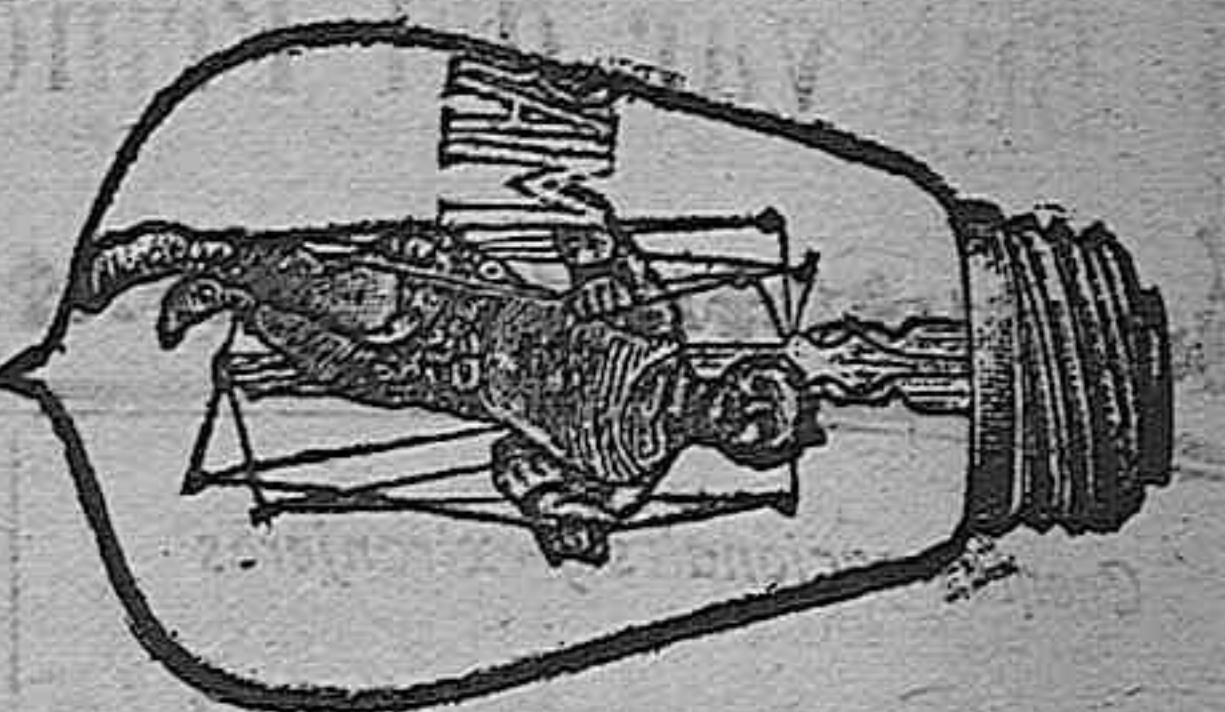
Servicio para todos los puertos del mundo.

Seguros de incendios y marítimos.

Para conocimiento del público se manifiesta, que los vapores corcos de esta Compañía, salen de Buenos Aires los días 1.º, y llegan á Almería los días 21 de cada mes.

Recomendamos al público no confundir la lámpara OSRAM con muchas otras marcas de sonido parecido que pretenden ser tan buenas como las OSRAM, pero no lo son.

OSRAM
Única lámpara
verdaderamente
irrompible.



NUEVA LÁMPARA
con filamento
de hilo
metálico.

Lámpara OSRAM con muchas otras marcas de sonido parecido que pretenden ser tan buenas como las OSRAM, pero no lo son. De venta en ALMERIA: Centro Técnico, Teléfono 253 Aznar, Tonda y Comp. S.ª en C.ª Castellar, 2. Maquinaria, aparatos y accesorios para electricidad. Especialidad en instalaciones de motores a gas. Bombas. Electro-motores. Alumbrado eléctrico y timbres. Depósito de la casa J. Vilanova. Accesorios para maquinaria, cortes, grasas, empaquetados, etc. etc.

LA INFORMACION

Diario liberal-democrático.

En esta imprenta se hacen toda clase de trabajos, tanto oficiales como particulares, tarjetas, programas, membretes, memorias, carteles á una ó varias tintas, & &

"La Communaute"

Sociedad mútua de Ahorros fundada en 1903. Domicilio Social, París, Rue Cliché 19.

Combinaciones interesantes para la compra, en común de valores en lotes. Ahorros de toda seguridad. Pagos mensuales desde NUEVE PESETAS. Entregas de títulos á los 18 meses.

J. Rodríguez Castelláncs

Agentes en Almería y su provincia: Navarro Rodrigo, 23.

SERVICIO DE CORREOS

Horas de servicio al público.—Imposición de certificados y valores, 8.30 á 10.15 y 14.30 á 17. Imposición y entrega de paquetes postales, 14.30 á 17. Entrega de pliegos con valores declarados, 8.30 a 9.30, 14.30 a 17. Reclamaciones, 10 a 11 y 16 á 17. Apartados (oficial y particular), 8.30 a 11, 14.30 a 17 y de 17.30 a 19. Lista (Poste restante), 8.30 a 11 y 14.30 a 17. Giro Postal y Lista del Giro, 8.30 a 10.15 y 14.30 a 17.

Llegada de los correos á la Administración principal.—Del correo general, á las 17. Del mixto, 1.10. Del correo de Poniente, 7.31. Del id. de Levante 9. Del id. de Nijar, 7.54. Peatón de Almería á Enix 8. Id. de id. á Pechina y Viator, 8. Del vapor de Melilla y Alborán, todos los miércoles. Del id. de Oran, los 8, 18 y 23 de todos los meses.

Salida de los correos de la Administración Central.—Del vapor de Melilla y Alborán, todos los lunes. Del vapor á Oran, los 1, 11, y 21 de todos los meses. Del correo general á las 11.10. Del mixto, 4.30. Del correo de Poniente (1.ª expedición sólo con Dalías, Adra y Berja), 11.30. Del id. de id. (2.ª id.) 18. Del id. de Levante 18. Del id. de Nijar, 13 y 30. Peatón de Almería á Pechina y Viator, 9.30. Id. de id. á Enix, 11, 10.

Venta de sellos.—A las horas en que se verifican los servicios.

Horas de Secretaría.—9 á 11 y 15 á 17

Advertencia.—Los carteros salen á distribuir la correspondencia tres veces al día: 1.º reparto, á las 8.30; 2.º, a las 11; 3.º, a las 18.

Los domingos se verificarán dos repartos, uno a las 8.30 y otro a las 11 horas.

Los buzones establecidos en las expendedorías de tabacos se recogen a las 10 y a las 16 en todo tiempo.

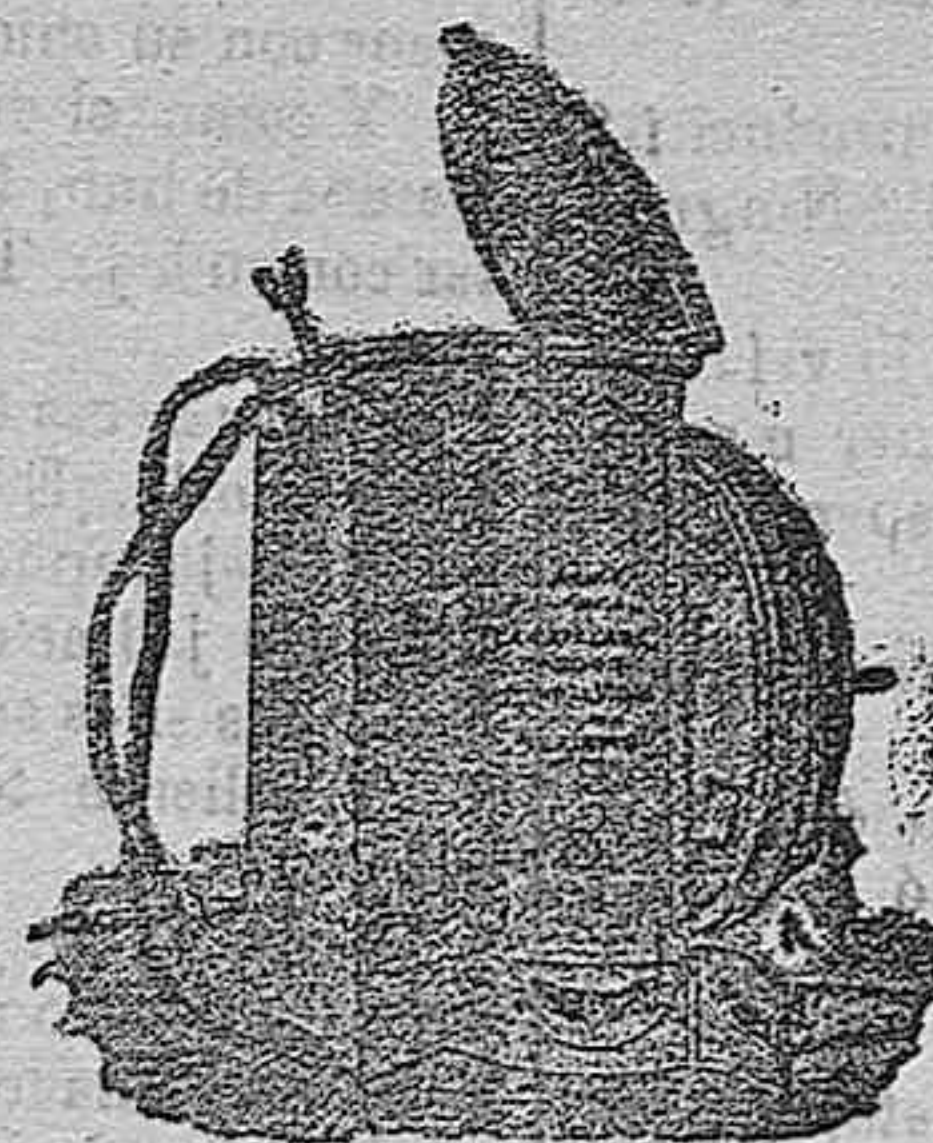
El buzón de esta oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida de los correos.

Se expide correspondencia por los vapores correos de Africa para Barcelona, Malaga y Cartagena sin fecha fija de salida.

Los domingos, las horas para reclamaciones, serán de 10 a 11.

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola

ARADOS
de todas clases y especiales para las parras.
SULFATADORAS
de todas las marcas
AZUFRADORAS



BINADORAS
Caldo Bordelés
Azufre
No comprar sin visitar esta casa, la más económica.

Depositario: Antonio Márquez Flores
MENDEZ NUÑEZ, 6, ALMERIA

Azufres

de la
Azufrera del Coto de Hellin.

Sublimado Flor.
Refinado molido:
Grano.

Para pedidos e informes dirigirse á nuestro único representante en Almería y su provincia.

JUAN RODRIGUEZ BURGOS
ALMERIA

AZUFRES: Sublimado, fundido y soluble.

Sulfato de cobre.

Caldo Relámpago.

Abonos químicos.

Sulfatadoras y Azufradoras.

Marcas de zinc y Pastas para marcar.

Tanglefont, Lisol, Creolina y toda clase de productos químicos y preparaciones, de aplicación en agricultura.

EUGENIO DE BUSTOS

Calle de Granada, 35 y 37, teléfono 88.